



**CONTRALORÍA**  
**Circular No. 21/2024**

Morelia, Michoacán a 12 de noviembre del año 2024.

**Titulares de las Dependencias Administrativas,  
Académicas y Unidades Profesionales de la  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
P r e s e n t e.**

La Contraloría cumpliendo con su objetivo de promover, evaluar y fortalecer el adecuado funcionamiento del Control Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como, el de vigilar que las normas reglamentarias y políticas de la Institución sean cumplidas y con fundamento en los artículos 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, fracción IV, 6, 10, fracción IV, 49, 50, del Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 2, 3, fracción XV, 4, 5, y 6, de los Lineamientos de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; dando continuidad a los trabajos de Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos de las dependencias de esta Máxima Casa de Estudios, sirva el presente para hacerles llegar la GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ( link [https://contraloria.umich.mx/archivos/circulares/2023/guia\\_manual\\_de\\_organizacion\\_umsnh\\_2023\\_v3.pdf](https://contraloria.umich.mx/archivos/circulares/2023/guia_manual_de_organizacion_umsnh_2023_v3.pdf)) y la GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ( link [https://contraloria.umich.mx/archivos/circulares/2023/guia\\_manual\\_de\\_procedimientos\\_umsnh\\_2023\\_v3.pdf](https://contraloria.umich.mx/archivos/circulares/2023/guia_manual_de_procedimientos_umsnh_2023_v3.pdf)) que aplican a la materia, mismas que esperamos sean de total apoyo.

Así mismo, con la finalidad de contar con una herramienta o instrumento de trabajo y consulta en el que se registre y actualice la información detallada, referente a los antecedentes históricos, el marco jurídico-administrativo, objetivo, estructura orgánica, organigrama, los niveles jerárquicos, los grados de autoridad, responsabilidad, así como las líneas de comunicación y coordinación existentes, que esquematiza y resume la organización de la Universidad, se les solicita su invaluable apoyo, a fin de que por su conducto



instruyan a quien corresponda remita mediante oficio a esta Contraloría, en un término no mayor a 5 días a partir de la recepción del presente documento, **el nombre, correo electrónico oficial y número telefónico** de la persona designada como enlace para esta tarea, entre la Contraloría y su dependencia o unidad.

Una vez, que se cuente con la información solicitada se les hará llegar la programación y calendarización de las mesas de trabajo con cada una de las unidades y dependencias.

Por otra parte, a quienes ya han entregado sus manuales correspondientes a esta Contraloría, tomando en cuenta la reciente actualización a nuestra normativa universitaria, se les pide su colaboración, para **en caso de ser procedente**, actualicen las propuestas de sus manuales presentadas con anterioridad y se envíen en formato digital al correo [contraloria@umich.mx](mailto:contraloria@umich.mx)

Sin más por el momento, me despido enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

  
Dra. Xóchitl Alejandra Martínez Reyna  
Contralora



AMR\*acma